INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2000

Señores
Accionistas y Directores de
INMOBILIARIA EL RUMBO S.A.
Ciudad

Dando Cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías informo a Ustedes que he examinado el balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1999.

Debo indicar que durante este periodo he analizado los Estados Financieros presentados por el departamento de Contabilidad en forma mensual, constatando que los soportes correspondientes se encuadren dentro de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Inmobiliaria el Rumbo S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha es consecuencia de esta razonabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y contemplan en forma integral los efectos de la Corrección Monetaria.

Además dejo constancia que en el proceso de revisión he recibido apoyo y colaboración de los Administradores de Inmobiliaria el Rumbo S.A. .mismos que han cumplido razonablemente con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos Organismos de la Compañía .

En mi opinión la custodia y la conservación de bienes de la Compañía permiten tener un grado razonable de seguridad de los Activos de su propiedad, por lo cual recomiendo a los Señores Accionistas aprobar los Estados Financieros por este periodo terminado el 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,

Sr. Lenin Contreras
Comisario

28 ABR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOLICITADES
REGISTRO DE
GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 24 de 1999

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA EL RUMBO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de INMOBILIARIA EL RUMBO S.A., por el año terminado en diciembre 31 de 1998 los mismos que son llevados a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,

Atentamente,

Sr. Alberto Bruckmann B.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL